

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30330** *HIPERPAPELERÍA OFIMARKET ÁVILA, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, secretaria judicial del juzgado de lo social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 71/2009, seguido en este juzgado de lo social a instancia de maría Yolanda Sánchez Martín contra la ejecutada Hiperpapelería Ofimarket Ávila S.L., se ha dictado auto de fecha 14 de septiembre de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia provisional, a los solos efectos de esta ejecución, por la cantidad de 4.538,11 euros de principal y la de 794 euros, de intereses y costas, calculados provisionalmente.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 9 de octubre de 2009.- La Secretaria judicial.

ID: A090074175-1